

COMUNICADO FOCO N° 27 | 7 DE JUNIO 2021

CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD PARA EMPLEADOS/AS DEL GCABA

Por razones de público conocimiento, informamos que la solicitud del **Certificado Único de Discapacidad (CUD)** para empleados/as del GCABA, cualquiera sea su modalidad de contratación, se realiza únicamente de **forma virtual**, a través de **badesdeadentro [ingresando aquí](#)**.

La Dirección General Administración de Medicina del Trabajo (DGAMT) analizará la documentación cargada por el/la empleado/a, al que se le notificará por mail cada movimiento de la solicitud y el turno para asistir a la Junta Evaluadora.

Recordamos que para este trámite (CUD), **no está permitido asistir presencialmente a la DGAMT.**

POR CONSULTAS  turnoscud_dgamt@buenosaires.gov.ar

¡SEGUINOS!



foco.gcaba



FOCO - GO Formación y Comunicación